

Y para of de la

que se ha de usar y permitir es cuano le yda.  
e ad de se o fti an de galabar di dio y requirio. al d d de sena q lora.  
la y m y re aban portal. y cuano publico de numero de p  
auidas. en lugar de d Luis de galabar. usando de d de bilesios  
uso y costumbre. yn memorial. que esta auidad tiene de Reauir  
los tales fti ad. que esta auido de galabar la solemnidad de jura m.  
que es obligado y de xa en este libro susigno y firma y saber l.  
romae. que se acostunbra. y Luisio Potestimonio. testigos  
e ad de jurado y fti an gernaues y fti an perez y otros de ad de galabar

Y para of de la lora. bista la d de Reauir adon. y lo pedido  
y requerido. Pae d de galabar de galabar. di xeron. que  
Usando de d de Pre bilesios. e costumbre. yn memorial  
que esta auidad tiene. Reauir an y re abieron. en si  
e ad de fti ad. e que se siendo. e ad de galabar  
La solemnidad de jura mento. que es obligado.  
y susigno y firma. acostunbrado de d de galabar. le  
e li fieron. en onbraron. e ad de fti ad. y a e  
Uso y exerçao. de. para que lo tenga. Use y  
Xerça segun e como lo usan y exerçen  
Los demas es cuano nos. publicos de numero.  
de esta auidad. testigos los d de galabar  
mendado en d. d. d. de galabar / bala

Y he de se de se de galabar su enformado de  
de usar. bien y fiel mente. e ad de fti ad.  
de es cuano publico. de numero de esta auidad.  
y que nos para escritura. en fauce. de Usuras. m. d. or  
donde e elegido se someta aca juri di a on e de galabar /

